



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 26 de febrero de 2019

RES. CM N° 32 /2019

**VISTO:**

La Resolución de Presidencia N° 1065/2018, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la resolución referida en el Visto, se estableció que la Dra. María Laura Martínez Vega, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 9, se desempeñe como Magistrada subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, durante el período comprendido entre el 1° de diciembre de 2018 y el 29 de febrero de 2019, inclusive.

Que ello en virtud de lo informado por la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, Dra. Silvina Manes, mediante el trámite Nro. A-01-00015029-7/2018.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el día 28 de noviembre de 2018, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

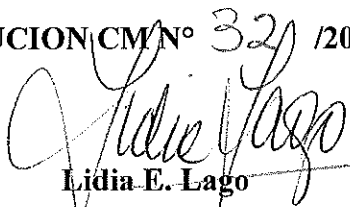
Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

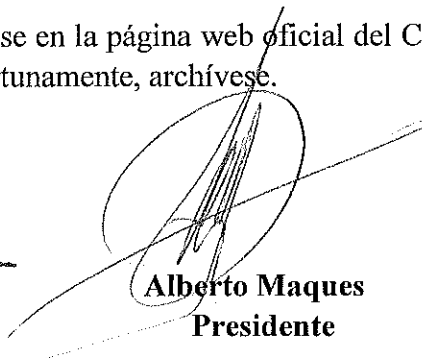
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 1065/2018.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura ([www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar)) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 32 /2019

  
Lidia E. Lago  
Secretaria

  
Alberto Maques  
Presidente